CIUDAD REAL

JUNIO 19 Jueves AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 735

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 93

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

La gestión de Luque

De *La Correspondencia Militar*, que está publicando unos enérgicos artículos acerca de la gestión del general Luque, con motivo de la nueva guerra de Africa, reproducimos los juicios siguientes:

Habíamos quedado—según declaraciones que la Prensa de esta corte puso en labios del señor ministro de la Guerra—en que, por ahora, en Tetuán no se iba á hacer otra cosa que las operaciones de policía necesarias para asegurar las comunicaciones desde dicha ciudad marroquí á la desembocadura de Río Martín y á Ceuta. Lo cual bien claramente daba á entender que del camino de Tetuán á Tánger no pensaba, de momento, ocuparse el Gobierno.

Ante esas declaraciones, que consideramos de gran transcendencia, hubimos de manifestar nuestra extrañeza por dejar España interrumpida una vía de tanta importancia por todos conceptos, pero muy especialmente en el comercial, como la que va de Tetuán á Tánger, que en el *fondak* de Ain Yedida se bifurca para Arcila y Alcázar. Y mostramos nuestra sorpresa por la ocupación de Lauxin y el consiguiente dominio del puente de Bucejas, toda vez que una y otra operación no podían implicar otra cosa que el prólogo de las necesarias para asegurar las comunicaciones entre Tetuán y Tánger.

Y así estábamos cuando nos sorprenden los telegramas oficiales, de los cuales se desprende bien claramente que el objetivo militar de las operaciones que se efectúan en la zona de Tetuán no tiende tan sólo y preferentemente á asegurar las comunicaciones con la desembocadura del Río Martín y con Ceuta, sino que principalmente se propone la dominación del camino de Tetuán á Tánger ó, por lo menos, de parte de él, lo cual es todo lo contrario de lo que la Prensa aseguró que había dicho el señor ministro de la Guerra, porque ¿qué representa sino el propósito de facilitar el paso franco á Tánger, más pronto ó más tarde, el reforzar la posición de Lauxin encerrando en ella toda la brigada de Cazadores que manda el intrépido y joven general D. Miguel Primo de Rivera?.

¿Es que va alguien á sostener que cuatro batallones—ó tres, para el caso es igual—con Artillería, Ingenieros, tropas de Intendencia é indígenas, se encierran tras las trincheras de una posición *para castigar* á las cobilas rebeldes?

De modo que ya tenemos aquella columna que, saliendo de Tetuán, podía tomar la ofensiva en cualquier dirección, embotellado en una posición, sujeta á la defensiva, sin más alteración que las reacciones ofensivas que pueda llevar á cabo cuando el enemigo *tenga por conveniente atacar la posición*, presentarse, en una palabra, al alcance de los fuegos de ¡la posición. Y, como es consiguiente, se estarán preparando ya las tropas que han de asegurar las comunicaciones entre Lauxin y Tetuán, lo cual implicará probablemente algún que otro ataque á los convoyes que salgan de esta última para aquella.

Si todo esto es cierto—y así parece desprenderse de las noticias oficiales, que son las únicas que circulan—nosotros aseguramos una de dos cosas: ó que no hay plan, ó que si hay plan no se cuenta sobre el teatro de operaciones con las fuerzas necesarias para desarrollarlo.

Si hay un plan, y como consecuencia de él—formando parte de él, por mejor decir—están debidamente preparadas las fuerzas necesarias para desarrollarlo, no se concibe, no puede concebirse que en los momentos en que el comandante general de Melilla da cuenta de seria agitación entre los rebeldes y fanáticos de su zona; que en los momentos en que en el Rif debe pensarse en vengar lo del cañonero «General Concha», se saque de allí una brigada (Wad Ras y Saboya) y las tropas regulares indígenas que manda el coronel Sr. Berenguer.

Si hay plan completo, madurado, cuya primera condición debe ser la facilidad del desarrollo de una acción ofensiva, rápida y enérgica, no se concibe, no puede concebirse que en los momentos en que se están librando ya duros combates, salga una batería del Norte de España para Marruecos, atravesando toda la Península, y se cojan puñados de soldados de unos cuerpos y de otros para inyectarlos en los que van á campaña días ú horas antes de tomar el tren que les lleva camino de la guerra; y se mande anteayer un batallón de 500 ó 600 hombres, cuando debían ir todos á mil plazas; mañana unos caballos ¡de la Academia de Caballería!; pasado otro batallón raquítico de fuerza y repleto de reclutas apenas fogueados; y así sucesivamente, gota á gota, siempre á remolque de los acontecimientos, mandando lo estrictamente indispensable para tapar una brecha, jamás lo necesario para anonadar con un golpe duro y eficaz á un enemigo que será muy bravo y muy sobrio, pero que carece de muchos elementos de guerra y es menos sufrido al castigo que las gentes de otra raza.

Arturo Reyes

En Málaga, su ciudad natal, acaba de fallecer casi repentinamente, el popular literato y poeta Arturo Reyes.

Fué el autor de «Cartucherita», la novela que colocó á Reyes entre los literatos regionalistas de más valer, un pintor insuperable de las gentes y de las cosas de su tierra, un narrador todo fluidez y vida, pero sin extremados lirismos, más próximo á la realidad que á la fantasía. Todas sus novelas y la multitud de cuentos que deja perdidos en las páginas de revistas y diarios, son de asuntos regionales, cuadros vivientes, deslumbrantes de luz y de color, de su adorada Andalucía, «La reja», «La goletera», «El lugar de la Viñuela», «Del Bulto á la Covacha» y «Cartucherita», sin ningún género de duda su mejor novela, son valiosos testimonios de lo que dejamos dicho.



También cultivó Arturo Reyes la poesía, y muy particularmente sus romances moriscos, bien le acreditaron de poeta exquisito é inspirado.

Málaga llora la muerte de uno de sus escritores más populares y queridos, y las letras patrias la de uno de sus cultivadores más meritísimos.

Por ahí...

Cuando nos ponemos pesados

El doctor R. W. Richardson ha estudiado las variaciones de peso que el cuerpo experimenta en el curso del año, durante veinte años consecutivos.

Esas observaciones se han realizado sobre los presos de un correccional que contenía más de 4.000 individuos; los resultados son casi convincentes, puesto que los individuos examinados estaban sujetos al mismo género de vida, trabajo, alimentación, duración del sueño, etc.

Ha confirmado que durante ciertos meses del año el cuerpo experimenta un aumento, y durante otros una disminución de peso.

Las cifras son estas. Enero, 0'14 disminución; Febrero, 0'24 disminución; Abril, 0'03 aumento; Mayo, 0'01 aumento; Junio, 0'52 aumento; Julio, 0'08 aumento; Agosto, 0'70 aumento; Septiembre, 0'21 dismiducion; Octubre, 0'10 disminución; Noviembre, un aumento pequeñísimo; Diciembre, 0'05 disminución.

De los datos se deduce inmediatamente que el peso del cuerpo es menor en invierno que en verano; la disminución comienza en Septiembre, y el aumento, en Abril.

Pozos de petróleo

En la Nueva Guinea se han descubierto pozos de petróleo de la manera más inesperada del mundo.

Un minero al beber su té notó un sabor tan malo que creyó que se trataba de una broma del chico que había cocido el agua.

¿Has echado petróleo en el té? Pues toma, granuja.

Y le dió una paliza al pobre chico. Este aseguró que el agua la había sacado de un pozo cercano, y allá llevó al minero para convencerse.

Efectivamente el chico creyó que era agua, lo que se ha demostrado que es un pozo de petróleo.

Inmediatamente se descubrieron otros, y dentro de poco, se desarrollará una de las empresas comerciales más grandes del mundo.

Y vuelta á empezar

Pregunta un colega barcelonés si estamos en Julio de 1909, á qué vienen esas inexplicables huelgas que desde tanto tiempo alientan entre algunos oficios de Barcelona, por qué se tolera la manifiesta incitación al motín y á la sedición, que de unos días acá leemos en los periódicos radicales y allí escuchan en los mitins que, so pretexto de una campaña contra los armamentos y embarques de tropa, se convocan casi diariamente en las barriadas obreras al grito de ¡Abajo la guerra! y ¡Viva La Internacional!

No es exageración lo que el colega anuncia. Un revés de Africa, una extemporaneidad en los llamamientos, un desacierto en forzosas reconcentraciones puede señalar el momento oportuno para los vandalismos que se acarician.

La Prensa republicana en masa, como obedeciendo á una consigna, truena diariamente en atrevidas frases, que por lo visto el fiscal no entiende poco ni mucho, contra «la afrentosa sangría de la raza que el Gobierno criminal de la Monarquía (sic) ha abierto en el Rif».

En pleno siglo XX no puede vivirse ya, á su entender, de páginas gloriosas y heróicas.

Surge otra vez el mismo sarcástico clamor sentimentalista que en 1909 brotó de las conciencias agitadas y anarquizantes.

«Hay que acabar con esto del Rif, ó nosotros acabaremos con todo—escribe *El Progreso*.—Se anuncian embarques. Lloran las madres por sus hijos. Que haya un momento de piedad donde jamás imperó la justicia. A las lágrimas sucederá la cólera. El pueblo pide paz, y responderle con la guerra y con la miseria, es azuzar la fiera que todos llevamos dentro, es levantar á Maura como un símbolo en la cumbre de Montjuich.»

Así se habla, allí, y peor se escribe. Y un día y otro día va acumulándose la leña para el gran incendio que si Dios no lo remedia ha de estallar.

Los reclutas de cuota

Se considera como seguro, después de las declaraciones del ministro de la Guerra, el llamamiento á filas de los reclutas de cuota que por haber servido tres meses, sin interrupción, fueron licenciados el 31 de Mayo.

El fundamento legal de lo acordado se dice que está en el párrafo segundo del art. 274 de la ley de reclutamiento, en el que se lee:

«Estarán obligados (los reclutas de cuota) á acudir á filas cuando se disponga, en caso de movilización, con motivo de guerra ó por circunstancias extraordinarias, así como á las maniobras que se realicen.»

Parece que, en conformidad con este precepto, y apoyándose en la frase *circunstancias extraordinarias*, los reclutas de cuota seguirán la suerte de los de licencia ilimitada. Se llamará, por tanto, á los que pertenecen á Cuerpos que sirven en la actualidad en Africa, y á los de las regiones primera (Madrid), segunda (Sevilla) y tercera (Valencia).

LA CAUSA DEL ATENTADO

EL REGICIDA SANCHO ALEGRE

El próximo día 25 empezará á verse el juicio de la causa seguida contra Sancho Alegre, autor del atentado contra su majestad el Rey.

El fiscal propone como peritos médicos paro que informen ante el Tribunal á los Sres. D. Cipriano Moreno y D. Julián Fuentes.

La defensa ha propuesto 15 médicos para que informen respecto á la enfermedad del procesado; pero la Sala ha resuelto que no se oiga más que á tres, elegidos libremente por el defensor entre los que figuran en su lista.

Los tres primeros facultativos que en aquélla constan son: D. Nicolás Achúcarro, D. Jerónimo Galiano y D. Ricardo Becerro.

La Sala ha dispuesto que á la prueba pericial se adicione el informe que en su día habrán de dar los doctores don José María Laredo del Valle, D. Joaquín Segarra Llorens y D. José Palancar.

La lista de testigos del fiscal consta de 29 nombres.

La defensa de Sancho Alegre propone únicamente cuatro testigos.

España en Bruselas

El Comité oficial del Congreso Internacional de Protección á la Infancia, que bajo el alto patronato de los reyes de Bélgica, se celebrará en Bruselas el próximo mes de Julio, se ha dirigido al delegado del Gobierno de España, doctor D. Manuel de Tolosa Latour, para que constituya el Comité Nacional.

Atendiendo á que el Congreso será importantísimo y á él han de adherirse todas las naciones cultas, la nuestra estará brillantemente representada, ocupando un lugar preferente entre los Estados todos que se preocupan por el bien de la humanidad

El Comité español lo forman el señor ministro de la Gobernación, como presidente de honor; las señoras marquesas de Squilache y Aledo, condesas de Almodóvar y viuda de Silvela, y entre otros, los señores Dato, La Cierva, Gimeno, Ruiz Jiménez, Pulido, Juderías. Betegón, López Núnez, Masip, Sangro, conde de San Diego y otras personas distinguidas.

Las adhesiones que se dirigirán, hasta el día 30 del actual, á D. Miguel Gómez Cano, secretario del Comité Nacional del Congreso, ministerio de la Gobernación.

Los temas que se han de tratar en el Congreso belga versarán sobre competencia de los Tribunales para niños, organización de la colocación en libertad vigilada, niños anormales, tutela de los niños naturales, higiene de la infancia, puericultura y alcoholismo.

En la capital de Bélgica se celebrarán, con tal motivo, diversas atracciones públicas.

El Comité español ha repartido profusamente por las provincias numerosas circulares de invitación á esta obra de progreso mundial.

Tormenta en Arroba

Un hombre muerto

A la una de la tarde de hoy, se ha desencadenado sobre esta villa una horrorosa tormenta acompañada de fuertes relámpagos y truenos; una chispa eléctrica ha ocasionado la muerte al propietario de esta Faustino Herance, en el sitio denominado «Sierra del Hontanar.»

Otro vecino de ésta llamado Francisco Gutiérrez López que se hallaba á corta distancia del muerto quedó completamente trastornado, hasta que unos labradores acudieron en su auxilio y á duras penas lograron volverle en sí.

A la hora en que trasmito estas noticias sale el juzgado para proceder al levantamiento del cadáver.

EL CORRESPONSAL.

¡FUERA DEL CENSO!

Para reparar una gran desidia

El día 8 de este mes terminaba el último plazo anunciado en la *Gaceta* para que las Asociaciones pudieran reclamar su derecho á ser incluídas en el Censo de Asociaciones y por tanto su derecho de sufragio para elegir representantes en el Instituto de Reformas Sociales, en sus Juntas locales, en los Tribunales industriales y en el Consejo de Emigración.

En este último plazo han solicitado su inscripción bastantes Asociaciones, unas directamente del Instituto, otras por mi mediación, otras por intervención del Consejo Nacional.

Para conocer el estado de nuestras fuerzas agrarias en el Censo y el ejercicio que de ese derecho de ciudadanía habían hecho nuestras Sociedades agrícolas, he hecho en las oficinas del Instituto un estudio que me ha dejado una impresión desolante.

¡Más de la mitad de nuestras Asociaciones no aparece inscrita, ha abandonado á la otra mitad, ha desertado de su deber!

Para hacer un último esfuerzo solicité otra prórroga que es la que ha sido anunciada ya en la prensa y que termina en 25 del actual.

He aquí las asociaciones agrarias de Castilla la Nueva que figuraban en el Censo antes de la última prórroga que terminó el 8 de este mes:

Madrid.—Sindicatos agrícolas de Alcorcón, Aravaca, Jetafe, Móstoles, Rozas de Puerto Real: Total seis.

Caja rural de Tielmes de Tajuña, 1.

Asociación de agricultores de España; Madrid, 1.

Ciudad Real.—Sindicato agrícola de Villanueva de la Fuente, 1.

Caja de crédito de Carrezor, 1.

Cuenca.—Sindicatos agrícolas de Arcas, Buendía, Cardenete, Horcajo de Santiago, Ledaña, Paracuellos de la Vega, Pinarejo, Salvacañete, Valdecolmenes de Abajo, Villares del Sanz: Total, diez.

Cajas rurales de Casasimarro; Montalvanejo, 2.

Guadalajara.— Sindicatos agrícolas de Algora, Campillo de Dueñas, Carabias, Gameña del Alto Rey, Luzón, Olmedillas, Palazuelos, Pareja, Pelegrina, Santiuste, Sigüenza, Tortuera, La Junta: Total, trece.

Toledo.—Sindicatos agrícolas de Almorox, Menasalbas, San Pablo de los Montes, Ventas de Peña Aguilera; Villanunaya, 5.

***

Observaciones.—1.ª Las que no aparezcan en la lista precedente *y no hayan solicitado su inscripción durante el plazo que terminó el 8 del corriente*, no están en el Censo.

2.ª Los organizadores y los propagandistas de la región que conozcan asociaciones agrícolas católicas, no incluídas en dicha lista, escriban al secretario ó presidente de la misma, rogándoles que se inscriban inmediatamente.

3.ª Para inscribirse en el Censo, les basta escribirme una carta particular (Isabel la Católica, 4, Madrid), diciendo que lo desean y enviándome con la carta el reglamento.

4.ª Si en el reglamento consta su aprobación por el Ministerio de Hacienda ó en el Gobierno civil de la provincia, ya no necesitan más documentos.

5.ª Si en el reglamento no aparece esa aprobación, han de enviar además un certificado en el que conste que figura en el Registro de Asociaciones ó en el de Sindicatos del Gobierno ó que se incoó en este Centro administrativo el expediente sindical.

6.ª No es necesario pedir ese certificado al Gobierno civil; puede expedirlo el secretario del Sindicato ó de la Caja rural con el V.° B.° del presidente y el sello de la Asociación, en papel de oficio.

7.ª No se necesita instancia al presidente del Instituto ni gastar póliza de ningún género.

8.ª Si se han acogido á la ley de Sindicatos, no es preciso que hayan pasado los tres meses para solicitar su inscripción.

9.ª Tan pronto como yo reciba esos documentos los presentaré en el Instituto de Reformas Sociales y éste les enviará una tarjeta que la Asociación deberá devolver llena, firmada y sellada, si tienen sello.

10. Lo mismo da que envíen los documentos á las oficinas del Consejo Nacional ó directamente el Instituto de Reformas Sociales.

11. Si después de esta excitación, las asociaciones agrícolas continúan sordas ¿qué le vamos á hacer? Yo no puedo hacer más para recordarles sus derechos que implorarán cuando no haya remedio y sus deberes de solidaridad como asociaciones agrarias y como asociaciones católicas.

SEVERINO AZNAR.

Los liberales por dentro

El manifiesto

Dicen varios colegas que el Sr. García Prieto ha agradecido las visitas que le han hecho los ministros los últimos días; pero que, «entendiendo que las Cortes no pueden permanecer cerradas, porque exigen su reapertura inmediata los transcendentales problemas que hay pendientes, y sobre todo la nueva fase que presenta la cuestión de Marruecos, no puede prestarse en manera alguna á que el Gobierno continúe con el Parlamento cerrado».

La Mañana escribe sobre este particular.

«En este caso es el conde de Romanones, son sus amigos los partidarios del cierre; pero vea el jefe del Gobierno en que espantosa minoría se halla, y tenga el valor de reconocer que ha transcurrido el período circunstancial que que hubo de tomarse como lícito para retrasar la reapertura.»

El mismo colega, al tratar de lo que llama *la huida*, afirma que el manifiesto «pidiendo que funcionen las Cámaras circulará en breve, autorizado no sólo por los jefes de las minorías y los prohombres liberales que disienten del Gobierno personal de Romanones, sino por los diputados y senadores de todos los matices que no se acomodan al régimen de silencio impuesto por el actual Gabinete para conservar el mando».

La Correspondencia añade:

«Aceptará el Sr. García Prieto con gusto las firmas de aquellos representantes de minorías que estén de acuerdo con él en lo referente á la reapertura del Parlamento; pero si no las tuviera, con las de sus amigos solamente pedirá se abran las Cortes.

Cree contar para ello el Sr. García Prieto con 14 exministros, 35 ó 37 senadores y 58 ó 60 diputados.»

La Tribuna hace una estadística, de la que deduce que el Gobierno no tiene mayoría en el Congreso.

El colega dice:

«La mayoría del Congreso se compone de 206 diputados; de ellos, 56 están en contra del Gobierno

Si se suman á los 108 diputados conservadores, prescindiendo de las demás fracciones de la Cámara, estos 56 disidentes suman 164 diputados, en contra de los 150 de que dispone el Gobierno.»

Todo puede ocurrir

No cabe duda de que la literatura ejerce una perniciosa influencia en los destinos de los hombres.

Ayer, en Barcelona, fué detenido un individuo que había robado y cometido mil fechorías, y como explicación de su conducta dijo que desde niño se había dedicado á la lectura de novelas que trataban de criminales célebres.

No cabe duda de que es una explicación satisfactoria.

Pero pudiera ocurrir que el carcelero le arrimase un pie de paliza, y cuando él protestase arguyese:

—No es que sea cruel; es que desde joven vengo dedicándome á la lectura de obras que tratan de los carceleros que maltrataban á los reclusos y no puedo sustraerme á la sugestión.

MADRID

Peor que la disolución

Entre el elemento político es general, casi unánime el deseo de que vivan las Cortes su periodo legal. Y lo que desean los políticos, lo anhela también la Corona, para la cual no es plato de gusto disolver desde la *Gaceta* los Parlamentos.

Suele decirse que el país es opuesto á ella ó que le contrarían grandemente esas disoluciones y yo creo todo lo contrario por la sencilla razón de que aquel no he estimado nunca que las Cortes parlamentarias sean su propia representación. De ahí que cuando se les da la puntilla desde el periódico oficial nadie, como no sea los interesados, en conservar el acta ó los doloridos por que la pierden, se quejan, pero la masa general se entera del sepelio con la mayor indiferencia; sobre la tumba de las mayorías, el buen pueblo escribe ironías y epigramas regocijantes, lo que no ha hecho nunca es derramar lágrimas, ni esparcir flores.

Por otra parte y tal como se han ido poniendo esas cosas, las elecciones generales suelen dejar en algunos distritos más beneficio que una buena cosecha.

En el menor número la lucha se mantiene en nombre de las ideas, en la generalidad en el de las personas, y el ejercicio de la soberanía electoral lo estipulan los pesos duros y en los casos de más fortuna los billetes de Banco. Las elecciones solían dejar antes, cuando luchaban sentimientos é intereses un montón de odios, ahora es más común que dejen un montón de pesetas.

Y ahí está el busilis de que se desea, no por los electores sino por los elegidos, que alcancen las Cortes su vida constitucional. Las elecciones resultan cada día más caras, por que sin embargo del voto obligatorio y de las sanciones que la ley establece contra los que no emiten el sufragio, se muestra cada vez más remolón el cuerpo electoral y no hay quien quiere salir de su casa como no le lleven en coche ó en automóvil, le paguen la fonda y le den viático para el viaje. Media docena de miles de pesetas se les van en un santiamen á los más experimentados en estas lides y así, y para una temporada muy breve, cuesta un ojo de la cara el abono.

Pero, demos por supuesto que en verdad, no quiere el país que haya elecciones ó desea que las Cortes vivan los cinco años para que se eligen. Si el país quisiera eso, evidente sería su voluntad de que las Cortes trabajasen, de que las calderas de la máquina parlamentaria estuviesen constantemente encendidas, para que los telares legislativos no dejaran de funcionar. En ese respecto y á tal alcance podría admitirse el deseo de que las Cortes llegasen al término de su vida legal.

Pero ese deseo es incompatible con la inactividad, con la huelga ordinaria de las Cortes. Tres años de vida cuentan las actuales y durante ellos no han funcionado ni diez meses. ¿Para eso se quiere que vivan? ¿Y eso se llama gobernar con el parlamento? Es lo contrario, por que es gobernar sin el ó contra él; eso es peor que disolver, por que es monospreciar el instrumento de la soberanía.

Y así es como gobiernan los liberales y los demócratas á estilo de los Romanones. ¿Será esto también lo europeo y lo «chic» en materia parlamentaria?

MIGUEL PEÑAFLOR.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

PROVINCIAS

Madrid 19-11'40 m.

El Ferrol

FERROL.—Un vecino de Vivero que regresaba denoche á su casa después de haber trabajado durante el día en un monte cercano, tuvo la desgracia de caerse por un terraplén, destrozándose la cabeza.

El pobre campesino murió en el acto.

—Salió á vigilar las faenas de la pesca el cañonero *Doña María de Molina*, auxiliado de los guardacostas *Goviota, Dorado y Delfín*, para perseguir á las embarcaciones que se dediquen á pescar con explosivos.

—Terminadas las pruebas oficiales, volvió al Arsenal el acorazado *España*, donde se terminará con urgencia para ser entregado á la Marina.

En cuento se reciba el completo de los cañones, hará las pruebas de artillería.

—Celebraron un importante mitin los sindicalistas, constituidos en Sociedad de defensa.

De ella forman parte diversas clases obreras.

Pronunciaron calurosos discursos, todos encaminados á la organización de los obreros para su justa defensa.

—A fines del mes actual visitarán este puerto numerosos turistas ingleses, que recorrerán varias poblaciones de Galicia.

Harán el viaje por la vía marítima.

Serán agasajados por la colonia inglesa.

De Bilbao

BILBAO.—Ha sido destinado á Ceuta para cubrir una baja en el regimiento de Sáboya el teniente del de Garellano D. Clemente Cenitagoya. Anoche fué obsequiado por la oficialidad con un banquete de despedida. Se han ofrecido tres voluntarios más.

La Prensa republicana

BARCELONA.—Los diarios republicanos siguen la violentísima campaña emprendida hace días contra la guerra de Marruecos.

Los que más se distinguen son *El Progreso y El Poble Catalá*. Las informaciones van á tres y cuatro columnas y con títulos tan expresivos como los de «Marruecos, sangriento», «La guerra impopular», «Los crímenes de un régimen», «La sangría rifeña», «La guerra infame» y otros parecidos.

El fiscal ha practicado varias denuncias.

Algeciras

ALGECIRAS.—Esta madrugada estalló un incendio en el vapor *Apostol*, que llevaba á bordo municiones y correo para Ceuta. Por fortuna, pudo sofocarse rápidamente, evitando una posible catástrofe.

—La fragata escuela de guardias marinas *Nautilus* está anclada en Punta Mallorga.

En breve zarpará con rumbo á Málaga.

Extranjero

Madrid 19-11'40 m.

Lisboa

LISBOA.—En la sesión celebrada anoche en la Cámara de los diputados, el diputado Almeida, jefe del partido evolucionista, declaró, en nombre suyo y en el de sus corregionarios, que no reconocían la validez de las votaciones verificadas durante los tumultos de la sesión de la tarde.

Inmediatamente después se aprobó el acta de la anterior, y continuó normalmente la sesión.

La aviación

PARIS.—El aviador Ilner ha batido en Viena su propio record de altura, elevándose á 5.100 metros.

—El aviador francés Brindejonc des Moulinais ha llegado á San Petersburgo, tardando en este recorrido tres horas cincuenta minutos, á pesar de tener que luchar con un viento fortísimo.

El conocimiento de idiomas

ROMA.—El Comité italo-español se ha reunido bajo la presidencia del señor Schanzer y los diputados Sres. Guglielmi, Artoni y Toscanell, que expusieron un programa de acción mediante excursiones en los dos países y la creación de una Comisión histórica y literaria, una oficina de traducción de las mejores novelas españolas é italianas y una revista mensual redactada en ambos idiomas.

Se hicieron proposiciones concretas con el fin de fomentar el conocimiento de los dos idiomas y de las respectivas literaturas por medio de cursos y conferencias históricas, artísticas y literarias, que pronto se llevarán á la práctica en Roma.

Crisis resuelta

PARIS.—Comunican de Santiago de Chile que el nuevo Ministerio de aquella República ha quedado constituído en la forma siguiente:

Interior, D. Manuel Rivas.

Negocios Extranjeros, D. Enrique Villegas.

Justicia, D. Fanor Paredes.

Hacienda, D. Arturo Alessandri.

Guerra, D. Jorge Matte.

Obras públicas, D. Enrique Zamarta.

Lo de los Balkanes

PARIS.—Un despacho de Sofía diee que en la contestación de Bulgaria á la proposición de Servia, aquélla admite el principio de desmovilización, siempre que Servia acepte la evacuación ú ocupación mixta de la Macedonia Occidental.

En los Centros generalmente bien informados se creee que Servia rechazará la proposición búlgara.

AYER EN LA PRESIDENCIA

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 19-11'40 m.

Como estaba anunciado se celebró ayer tarde en la Presidencia consejo de ministros.

El primero en llegar fué el jefe del Gobierno.

Corroboró que este consejo era preparatorio del que se ha de celebrar hoy bajo la presidencia del monarca.

Dijo después que no se hablaría de alto personal, porque los ministros en la última reunión celebrada le habían dado un amplio voto de confianza para resolver en este asunto.

Expedientes

Los ministros de Instrucción Pública y de Marina manifestoron que llevaban: el primero un expediente relacionado con la construcción de edificios escolares en Madrid y el segundo otros de trámite.

El ministro de Fomento dijo que llevaba un expediente, relativo á la tercera subasta del ferrocarril directo de Valencia á Madrid, con la garantía del interés y las mismas ventajas que las anteriores.

Por último el ministro de la Guerra nos hizo presente que, las noticias que había recibido de Tetuán y Larache acusaban tranquilidad.

Después del Consejo

Terminó la reunión de los ministros poco después de las siete y media.

No se facilitó á los periodistas nota oficiosa.

El ministro de la Gobernación dijo, que se habían ocupado de los asuntos de Africa estando conformes en que aquellos no presentan mal aspecto.

También hablaron los consejeros de la situación política, y dieron un avance á la lista de altos cargos.

Los nombres no serán conocidos hasta tanto se hagan los nombramientos.

El presdente del Consejo expianó el discurso que ha de exponer hoy ante el rey.

La situación de Barcelona

Madrid 19-11'40 m.

Recíbense nuevos telegramas de Barcelona que revelan la agitación que reina en aquella ciudad.

Ayer han dejado de publicarse «El Poble Catalá». «La Publicidad», «El Progreso» y «El Liberal».

Las redacciones de los demás periódicos están custodiadas por fuerzas de Seguridad y Guardia civil.

Los vendedores de periódicos son agredidos por los revoltosos, haciéndose el reparto con muchas dificultades y teniendo que ir los paquetes custodiados á la estación.

Fué agredido uno de los vendedores que trasladado á la Casa de Socorro, se le apreció la fractura de la nariz.

Medidas de precaución.—Envío de fuerzas

Se está preparando preventivamente la primera batería del primer regimiento de Montaña.

También se han redoblado las precauciones para el embarque de tropas con destino á Africa.

—Zarpó para Africa el vapor «Denia» que conduce una batería al mando del capitán Olivella. Van también 200 hombres y 200 mulos.

—Los socialistas preparan otro mitin para protestar de la guerra.

Ha sido suspendido el que tenían anunciado.

A Ruiz Giménez le llaman ignorante

Madrid 19-11'40 m.

La Mañana de hoy publica un violento artículo contra el nuevo ministro de Instrucción Pública Sr. Ruíz Giménez.

Es obra del Comisario regio de primera enseñanza Sr. Mendez Bejarano.

Dice este que el nuevo ministro ha obtenido la cartera no por meritos sino por amistad personal con el señor conde de Romanones.

Añade que en las Cortes le probará que es un ignorante.

Contra Pablo Iglesias

Madrid 19-11'40 m.

El Radical de esta mañana publica un artículo contra Pablo Iglesias.

Dice el órgano de Lerroux, que el leader de los obreros ha sido siempre monárquico, hasta el punto de haber ayudado á Maura, y que ahora ha roto groseramente toda relación con el jefe de los conservadores.

Agrega que le han entrado de pronto los pujos de revolucionario y se agarra á la Conjunción como un naufrago á la tabla salvadora.

Los artículos de Maura y Gamazo

Madrid 19-11'40 m.

A B C publica hoy el tercero y último de los artículos escritos por el señor Maura y Gamazo sobre los asuntos de Marruecos.

Dice el articulista que en las Cortes tratará con mas extensión el tema y discutirá también el viaje del rey á París bajo su aspecto internacional.

Hablará también de las concesoines administrativas hechas en Marruecos y del asunto del ferrocarril de Larache y Alcázar que encierra una responsabilidad ministerial.

Agrega que lo que no puede tener aplazamiento es la protesta contra la actual campaña que va á costar á la patria mucha sangre y muchos millones.

Africa es una sangría suelta y todos han de condenar la política del conde de Romanones que va á imposibilitar nuestra acción pacífica en Marruecos.

Dos opiniones

Madrid 19 11'40 m.

De la prensa

El Liberal censura nuestras operaciones militares cerca de Tánger.

Cree que esto puede dar ocasión á un conflicto de orden internacional.

La Mañana opina que no se debe tomar en serio el que hable de apertura de Cortes el conde de Romanones.

Fernández Silvestre

Madrid 19-3'40 t.

Ascendido

Se ha firmado el ascenso del coronel Fernández Silvestre á general de brigada.

Se le conferirá el mando de comandante general de Larache.

DE MARRUECOS

Madrid 19 11'40 m.

Dicen de Tetuán que llegó á Lauxin sin novedad el convoy que salió de la plaza.

No ocurre novedad. Todas las cabilas de los alrededores están tranquilas.

—Mejora de sus heridas el coronel Bermúdez de Castro.

—Ha llegado á Tánger el Consul señor López Robert, posesionándose de su cargo.

—Fuerzas del Tabor de policía interurbano han realizado un paseo por los alrededores de Tánger sin novedad.

—A la plaza regresan muchos moros que habían huido temiendo acontecimientos desagradables.

—Los habitantes de la cabila de Anguera han pedido al sultán un millón de francos para continuar la guerra.

Los altos cargos

Madrid 19-3'40 t.

Romanones ha manifestado á los periodistas que probablemente serán nombrados gobernador de Barcelona el señor Francos Rodríguez, fiscal del Supremo al Sr. Parras, director general de Pósitos el Sr. López, D. Daniel, subsecretario de Gracia y Justicia el señor Armiñán.

También se indica para un alto cargo á un hijo del Sr. Cobián.

DEL DÍA

Madrid 19-3'40 t.

Regreso del Rey

Esta tarde á las cuatro regresará el Rey á La Granja.

Sanción de leyes

Las mesas del Senado y el Congreso han estado en Palacio.

Han sometido á la sanción regia varias leyes.

Buenas noticias

Nos ha dicho el presidente del Consejo de ministros, que son buenas las noticias que tiene de Africa.

Cree que el bombardeo en los alrededores de Tanger, no dará lugar á complicación alguna.

Una nota oficiosa

Madrid 19-3'40 t.

Sobre el Consejo

Se nos ha facilitado una nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia del rey.

Es muy extensa y damos un extracto de lo más importante.

El presidente del Consejo ha hecho el acostumbrado discurso resumen.

Al hablar del exterior ha dedicado especial atención á los asuntos pendientes entre Servia y Bulgaria, á la crisis de Turquía y á las cuestiones entre Alemania y Francia.

Pasó después á hablar de las Mancomunidades, de sus derivaciones, de la forma en que ha seguido las orientaciones de Canalejas en este asunto, del interés que tenia en mantener el proyecto por compromisos contraidos solemnemente.

Después relató lo sucedido en la alta Cámara al poner á votación el proyecto que tuvo por consecuencia el tener que admitir la dimisión á los señores Montero Ríos, Gullón, Portuondo y Roda, manifestando el conde la honda pesadumbre que ha causado todo ello por ser personas, consideración y que han contraído grandes méritos dentro del partido.

Siguió manifestando el conde que otra consecuencia de la votación había sido la clausura de las Cortes.

Añadió que el Gobierno cuenta con mayoría en ambas Cámaras y reiteró que el Parlamento no está cerrado en definitiva sino circunstancialmente.

Dedicó párrafos de su discurso á la campaña en Marruecos, tributando elogios al Ejército por sus brillantes victorias.

Se ratificó el conde en que la Ley de Reclutamiento será cumplida literalmente.

Terminó diciendo que todos los problemas pendientes los afrontará el Gobierno con rectitud y firmeza en el cumplimiento del deber.

A la terminación del Consejo los ministros han puesto á la firma algunos decretos.

Sobre la apertura

Madrid 19 3'40 t.

Dice Villanueva

Esta mañana ha sido interrogado el Sr. Villanueva sobre la apertura de Cortes.

Contestó que eso lo decidiría el señor conde de Romanones.

De no abrirse, preguntaron los periodistas el pretexto que se daría.

El Sr. Villanueva contestó que, las obras de reparación que se están haciendo en el Congreso son indispensables y se tardará en ellas lo menos dos meses.

De modo que en todo ese tiempo no se podrán abrir las Cortes.

De la campaña

Madrid 19 3'40 t.

Dos telegramas

Hoy se han recibido dos telegramas oficiales de la guerra.

Carecen de importancia.

Uno de ellos se refiere á una operación de reconocimiento practicada en T'Z-nim, y que ha dado por resultado un muerto de la mia y varios heridos.

El otro se refiere á nuestra acción sobre la cábila de Anghera, que el ministro de la Guerra ha calificado de muy eficaz.

Al cerrar

Madrid 19-6'50 t.

Varias noticias

Romanones ha celebrado una entrevista con Geofray.

Han tratado en la represión del contrabando en las costas de Africa.

—Hoy han firmado con el Rey varios ministros. El de Fomento ha puesto á la firma un decreto nombrando Inspector General de Montes á D. Antonio Salazar. Con este motivo ha habido una pequeña combinación. El ministro de Instrucción ha firmado otro decreto admitiendo la dimisión al Sr. Bejarano.

La firma de Guerra se refiere al nombramiento de Fernández Silvestre que ya damos en otro lugar, y otros de menos importancia.

También ha puesto á la firma el ministro de Marina varios nombramientos y concesión de cruces.

—De Barcelona dicen que *El Progreso* convoca á un nuevo mitin contra la guerra.

Los tipógrafos han acordado volver al trabajo por 264 votos contra 259.

Todos los periódicos se publican estando custodiadas las imprentas.

HUESCA.—Dicen de Fraga que un individuo mató á su padre político dándole once puñaladas en la cabeza.

El criminal se presentó á las autoridades confesando su delito.

El vecindario está impresionado.

DE LA VIDA LOCAL

Día del Cristiano

Día 20. Viernes.—San Silverio, Papa y mártir; Santos Pablo y Ciriaco, mártires; San Macario, Obispo; Santa Florencia, virgen, y el Beato Francisco Pacheco, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—De cinco á siete de la tarde, exposición de S. D. M., rezándose el santo rosario antes de reservar.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Por la tarde, á las seis, continuará el novenario en honor de San Antonio de Pádua, ocupando la sagrada cátedra el R. P. José C. Gómez, del I. Corazón de María.

Centros oficiales

De Instrucción pública

Con esta fecha se remite á la Junta central de derechos pasivos del Magisterio el expediente de clasificación de la maestra D.ª Otilia Sánchez Vizcaino y Holgado.

—Se ha remitido las credenciales de auxiliar propietario de una de las escuelas de niños de Balién al maestro de Villar del Poso D. Ildefonso Martínez.

Registro civil

En el registro civil de esta capital se han verificado hoy las siguientes inscripciones:

Un nacimiento de María Luisa Cárdenas García.

Dos defunciones de Gúdula Martínez Plaza y de Francisco Morales Pozuelo.

Apremios

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado providencia declarando incursos en el primer grado de apremio consistente en el 5 por 100 sobre sus descubiertos á todos los contribuyentes que no han satisfecho sus cuotas, en período voluntario, del segundo trimestre del año actual.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Ha llegado D. Martín Ochoa, de Manzanares.

—Para Madrid ha salido el diputado provincial D. Ramón Medrano con el fin de gestionar varios asuntos de interés para su distrito.

—Se encuentra en ésta D. Francisco Rosique, de Manzanares.

—De igual localidad ha llegado D. Manuel Corchado.

—Se encuentra en ésta D. Cirilo Puebla, de Agudo.

—Han llegado los médicos militares señores Murillo y Pagés, para continuar sus servicios en las sesiones de la Comisión mixta de reclutamiento.

—Hemos saludado á D. Fernando Tercero, juez de Instrucción de Valdepeñas y al señor inspector de alcoholes de la misma localidad.

—Han salido para Carabanchel, (Madrid), las distinguidas señoritas Pilar Pérez Lozano y Carmen Massot acompañadas de la señorita Pilar Revuelta, sobrina del ingeniero jefe de esta Granja Sr. Moreno.

—Hemos saludado á D. Francisco Muñoz y Ocaña abogado, de La Solana.

—Se encuentra en ésta el letrado D. Luis Caminero.

"Vida Manchega,,

Revista ilustrada

En el número correspondiente á esta semana la popular revista publica interesantes gráficas con las notas de más actualidad de la Mancha, entre otras la comunión á los presos en la cárcel de Ciudad Real, retratos de alumnas del bachillerato, artistas de la compañía Feijóo, lugares pintorescos, etc., etc.

El texto es abundante y ameno, y lo firman *Aviceo*, José A. Luengo, Francisco Sastre, C. Martínez Page, R. de Castilla Moreno, Sinesio Darnell, Juan Laguía Lliteras, Fernando G. Ruiz, Asunción de Zea-Bermúdez y otros.

La popular revista se vende en los kioscos de periódicos al precio de 15 céntimos ejemplar.

Las tormentas

Muerto por una descarga eléctrica

En el inmediato pueblo de Villar del Pozo ha ocurrido una sensible desgracia.

Las nubes que estos días han recorrids nuestra comarca descargó anteayer varias chispas eléctricas en aquel término. Una de ellas cayó en una casa de la calle de Molineros en la que se encontraban Rafael Tercero Golderos de 15 años y Rufino Serrano Juarez de 9 años; el primero quedó muerto en el acto y el segundo sufrió una pequeña lesión.

También murieron por efecto de la misma descarga eléctrica tres cabezas de ganado cabrío que se hallaban en el establo.

En la Audiencia

Causa por homicidio

Ayer comenzó á verse, conforme se había anunciado previamente, la causa instruída en el Juzgado de Manzanares, contra los procesados Antonio y Juan Alfonso Chaparro, y Andrés Sánchez Rey, (a) Gime.

Actuaron de Tribunal de Derecho el presidente Sr. Moro del Campo y los magistrados Sres. Arboleya y Santujini.

La representación del ministerio público estaba encomendada al teniente fiscal Sr. Santamaría.

De las defensas estuvieron encargados D. Vicente Calatayud, D. Antonio Briones, que debutaba como letrado, en esta causa, y D. Leopoldo Acosta.

El tribunal del Jurado estuvo constituído por los Sres. D. Isidro Herreros Calvillo, D. José Torres Romero, D. Alfonso Montalvo Delgado, D. Juan Pedro Trujillo Serrano, D. Alfonso Rodríguez Morales, D. Diego Maroto Mulas, D. Julián Velazco Díaz, D. Basilio Torres Campillo, D. Antonio Infantes Escobar, D. Juan Antonio Rodríguez Ibarrola y D. José Díaz Lorente y como suplentes D. Cecilio Cano Calcerrada y D. Luis González Arroyo.

El hecho tuvo lugar en Membrilla, plaza de la Iglesia, el 17 de Enero de 1911, á las ocho y media de la noche, siendo muerto en defensa por los procesados el interfecto Juan Manuel Moreno (a) Rastrojo, que cuchillo en mano acometió á aquéllos.

El desarrollo de la prueba fué muy interesante, hábilmente encauzadas las declaraciones de los procesados por el letrado debutante Sr. Briones, secundado después por los Sres. Calatayud y Acosta.

Prescindimos de la extensa relación de la prueba para dejar espacio á otros asuntos de actualidad.

A la una se suspendió la sesión para reanudarla á las cinco de la tarde, á cuya hora el teniente fiscal Sr. Santamaría comenzó su brillante acusación, tratando de demostrar, haciendo uso de los folios del sumario y de la prueba en el acto del juicio, la culpabilidad de los procesados, á quienes consideraba autores de la muerte del interfecto, y lindando su delito con el asesinato.

El discurso acusatorio del señor fiscal fué enérgico y contundente, terminando á las seis y cuarto.

Acto seguido se concede la palabra al letrado debutante Sr. Briones; con espectación y curiosidad espera el numeroso público la palabra del referido letrado, apadrinado en el acto por el letrado y catedrático de esta Sr. Calatayud.

El Sr. Briones comienza su discurso saludando á la Presidencia, Tribunal de Derecho y Jurado, al Colegio de Abogados de esta ciudad, y al señor fiscal; con frases tan elocuentes como de notoria modestia excusa el orador su intervención en la causa y pide benovolencia para él y para su defendido.

Entra en materia descubriendo la silueta del muerto, del que con todo el respeto que merece hace un retrato moral, reflere la historia del *robilhero*, y derivado de la prueba con un rigorismo lógico, habla de la vida y milagros del interfecto, antitética á la conducta honrada y cívica de su defendido.

Con gran elocuencia y fogosidad, hace acertadas deducciones, que previenen en su favor al Jurado.

Examina la prueba, y con rigurosa crítica, exculpa á su defendido con argumentos de verdadera fuerza; tiene párrafos brillantísimos y profundos, y hace una cita alusiva á Aristóteles cuando ponderaba á Alejandro sobre todas sus dotes que le valieron el nombre del *Magno*. «*El poderío é inclinación que tenía para ser piadoso*», porque, seguía el informante, ninguna virtud hay más generosa que la clemencia ni más admirable que la misericordia.

Hizo después la defensa otra luminosa cita de «Séneca» en la que expresaba: gana más gracia y honra el juez en absolver que en «condenar».

Aplicó estas expresiones oportunas al recordar á los jueces populares, que cuando la prueba es oscura hay que absolver y no condenar; recordándoles al mismo tiempo que los señores jurados ejercían en aquel momento de reyes, pues su intervención, es la prueba del «reinado del pueblo» según Torqueville.

Se extiende después en oportunísimas observaciones de la prueba y con rigorismo lógico justifica la exculpación de su defendido y termina su brillante peroración haciendo resaltar la condición social de la paternidad y la honradez del labrador de oficio, pidiendo la absolución de su patrocinado.

El Sr. Briones es muy felicitado por sus compañeros de profesión y demás

señores y amigos concurrentes al acto.

Hace uso de la palabra el Sr. Calatayud, comienza haciendo honores al señor Briones y al señor fiscal á quienes dedica un elocuente párrafo.

Entra en materia, y con energía combate en globo las doctrinas vertidas por el representante de la Ley.

Califica al sumario de *chismorreo sumarial*, ante la anomalía y contradicciones de la referida actuación procesal.

Habla de los hijos como eximentes, en la condición social de los padres, y estudia la familia como ambiente atenuador de responsabilidades.

Hace uso de la filosofía y califica de idealista al señor fiscal, en cuanto á la descripción de los hechos, y materialista en cuanto á las apreciaciones jurídicas.

Tiene párrafos tan elocuentes como profundos, de una sana filosofía, que cautivan al auditorio, y á las ocho y cuarto, le suspende la presidencia en el uso de la palabra, para las diez de la mañana del día de hoy.

Llegado el momento, prosigue su labor el Sr. Calatayud y con fogosa palabra estudia la prueba practicada, y entabla el dilema aplastante para la acusación, á la que refuta en apreciaciones dialécticas.

Estudia la sugestión judicial como base de error, y prueba la forma de la realización del crimen, con ocasión de la legítima defensa.

Después de una hora de informe, cierra su trabajo forense, con una magnífica alocución al Jurado, al que en estricta justicia, pide la absolución de todos los procesados.

El Sr. Acosta, hace uso de la palabra, y desenvuelve con gran habilidad su cometido, prosiguiendo la Presidencia con un informe de cerca de una hora, retirándose el Jurado á deliberar, y dando un veredicto *exculpatorio* para todos los procesados, los que inmediatamente han sido puestos en libertad.

Todos los señores han merecido la felicitación del auditorio, muy especialmente el debutante Sr. Briones, á quien nosotros también sinceramente como á todos se la enviamos.

Noticias generales

Nuevo juez de Instrucción

Habiendo sido declarado excedente el juez de Instrucción de Almodóvar del Campo D. Rafael Casilo, ha sido nombrado para dicho cargo D. José James, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Multas

Hoy ha sido ingresada el importe de una multa á un vecino de esta capital por infractor de las ordenanzas municipales.

También le han sido impuestas otras dos multas á dos vendedores del mercado por contravenir las disposiciones de la autoridad.

Con marca la «Luna» la antigua casa «Amatller» ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su finura y delicado aroma.

No hubo sesión

Por falta de número de señores concejales no se ha celebrado la sesión ordinaria para la que estaba convocado el Municipio en la mañana de hoy.

Música en el Prado

Esta noche asistirá al paseo del Prado la banda municipal que dirige el Sr. Segura, ejecutando el siguiente programa:

1.º «Vicente Pastor», por Roig; 2.º «Zíngara», Bueno; 3.º «Entre el Júcar y el Turia», Guiar; 4.º «Capricho Rifeño», Pover; 5.º «Eco del pasado», Caldeiro.

Matadero

En el matadero público de esta capital se han sacrificado hoy las siguientes reses:

Terneras 1, novillos 1, machos 2, chivos 1, corderos 40.

Hacen un peso en total de 627 kilogramos.